En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el coste de las diferentes opciones de construcción de infraestructuras que posibiliten la práctica y entrenamiento del atletismo en pista cubierta, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 2 de 10 de enero de 2020.

Pamplona, 31 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Cultura y Deporte, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu, relativa a “las estimaciones de coste que disponen el Departamento de Cultura y el Instituto Navarro de Deporte sobre las diferentes opciones de construcción de infraestructuras que posibiliten la práctica y entrenamiento del atletismo en pista cubierta”, (10-19/PES-00180), tiene el honor de informar lo siguiente:

El Instituto Navarro del Deporte cuenta con las siguientes estimaciones para la construcción de infraestructuras para la práctica del atletismo a cubierto:

1. Construcción de un módulo de atletismo

El Instituto Navarro del Deporte encargó a Nasuvinsa, que a su vez encomendó a un equipo de arquitectos, la elaboración de un proyecto para la construcción de un módulo de atletismo en el actual emplazamiento del graderío del estadio Larrabide. El coste total de la obra asciende a 4.400.000 euros.

2. Construcción de una pista cubierta

Se buscaron construcciones recientes de pistas de atletismo cubiertas que pudieran servir de referencia. La pista cubierta de Salamanca supuso un coste de 10 millones de euros. El precio final para una construcción similar en Navarra podría ser inferior si el proyecto no contemplara algunas de las dotaciones de la infraestructura de Salamanca. Tampoco se incluye en esta estimación cantidad alguna en caso de necesidad de adquisición de terrenos.

3. Reconversión del Velódromo de Tafalla

El Ayuntamiento de Tafalla, en reunión con personal del Instituto Navarro del Deporte, trasladó una estimación de coste para la reconversión del Velódromo como pista de atletismo que cifró en un millón de euros. Así mismo, comentó que, de llevarse a cabo esa obra de reconversión, la localidad necesitaría un nuevo pabellón polideportivo para acoger a los deportes afectados cuyo precio calculó en cuatro millones.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 30 de enero de 2020

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo